



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA,
DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. NUM 6/2020**

ASISTENTES

1. D. Juan Castaño López, Presidente
2. D. Diego Francisco Fernández Pascual, CC.OO, profesor de sindicato docente.
3. D^a. Clara María García Sáenz de Tejada, FAPA-RM, madre de entidad representativa de Padres.
4. D. Victor Escavy García, CONCAPA, padre de entidad representativa de Padres.
5. D. Sergio López Barrancos, Administración Educativa.
6. D^a. María del Mar Sánchez Rodríguez, Administración Educativa.
7. D. Pablo García Cuenca, E. y G., del grupo de titulares de centros privados.
8. D. Francisco Javier Díez de Revenga, P. Prestigio, elegido por el Pleno.
9. D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE, elegido por el Pleno.
10. D. Pedro Mora Góngora, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, elegido por el Pleno.
11. D. José Francisco Parra Martínez, CECE, del grupo de titulares de centros privados, elegido por el Pleno.

D. Diego José Carbajo Botella, Secretario.

D. José Adolfo López Navarro, técnico CERM, Asesor Técnico.

En Murcia, siendo las 11:00 h del día 16 de febrero de 2021, por videoconferencia, dio comienzo la sesión de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen. Asisten de forma presencial en la sede del Consejo, el Presidente, el Secretario y D. Pedro Mora Góngora.

El orden del día fue el siguiente:

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º.- Aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan las modalidades Semipresencial y a Distancia en Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 3º.- Ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, agradeciendo la asistencia de los consejeros y pasa a continuación a tratar los puntos del orden del día:



Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta del 11 de septiembre de 2020 (núm. 5/2020) es aprobada por asentimiento al no manifestarse ninguna objeción o modificación al texto de la misma, la cual fue enviada junto con la convocatoria.

Punto 2º.- Dictamen al Anteproyecto de DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL DEPÓSITO, EL REGISTRO Y LA SUPERVISIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO DE CARÁCTER GRATUITO QUE CONFORMAN EL BANCO DE LIBROS REGIONAL, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS MISMOS POR LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Presidente informa que la Comisión de Trabajo número Cuatro, presidida por D. Francisco Javier Díez de Revenga, ha elaborado el anteproyecto de dictamen cuyo contenido conocen todos los asistentes al haberles sido remitida con anterioridad a este acto. No se han presentado enmiendas ni ninguna otra documentación por los diferentes consejeros del Consejo, a los efectos prevenidos en el artículo 50 del Reglamento del Consejo.

El Sr. Díez de Revenga presenta a esta Comisión Permanente el anteproyecto de dictamen redactado por la Comisión de Trabajo que preside. Se toma en consideración el anteproyecto, de acuerdo al siguiente resultado:

- A. Votos a favor: once.
- B. Votos en contra: cero.
- C. Abstenciones: cero.

A continuación el Presidente abre el turno de debate, dando la palabra a quien lo desee. No se producen intervenciones por lo que se pasa a la votación con el siguiente resultado:

- A. Votos a favor: once.
- B. Votos en contra: cero.
- C. Abstenciones: cero.

Por lo tanto, queda aprobado por unanimidad.

Punto 3º.- Ruegos y preguntas.

El Presidente da las condolencias al consejero D. Diego Francisco Fernández Pascual por la reciente pérdida de su padre, añadiendo unas palabras de cariño y apoyo en nombre de todo el Consejo. El resto de asistentes se suman al pésame ante una pérdida tan difícil de asumir.

A continuación, el Presidente recuerda que hoy es un gran día en el que se celebra el Día Internacional de la Discapacidad, jornada que sirve para tomar conciencia de que hay que seguir trabajando y luchando desde la Educación para que se colabore activamente con estas personas y sus familias.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente procedió a levantar la sesión, siendo las 11:35 horas del día 3 de diciembre de 2020.

Visto Bueno, EL PRESIDENTE,

D. Juan Castaño López

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

D. Diego José Carbajo Botella.